ADENDA No. 02

PROCESO DE MINIMA CUANTIA ECO-SMC-002-2023

CUYO OBJETO ES:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y SERVICIO DE CEFETERIA PARA LAS OFICINAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA, UBICADA EN LA CARRERA 10 No. 21-33, PISO 3, EDIFICIO SAN FRANCISCO PLAZA, EN LA CIUDAD DE TUNJA – BOYACA"

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Le Empresa Constructora de Vivienda de Tunja- ECOVIVIENDA, procedió a realizar invitación publica al proceso **ECO-SMC-002-2023** el día 27 de febrero del 2023.

SEGUNDO: Que, teniendo en cuenta que se aceptaron algunas de las observaciones allegadas se procedió a realizar **adenda N°1** corriendo el cronograma del proceso.

TERCERO: Que teniendo en cuenta las observaciones se procede a realizar ADENDA N°2 al presente proceso.

CUARTO: Que, teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario expedir la presente Adenda N°2.

QUINTO: el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del decreto 1082 de 2015 establece:

> "*Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> ***La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.***
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*" (Negrillas fuera del texto)

En virtud de lo expuesto anteriormente, la entidad determina realizar las siguientes modificaciones y/o aclaraciones a la invitación publica y/o a los documentos que lo complementan, el cual a partir de la fecha quedara así:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 3 **CONDICIONES TÉCNICAS** en la invitación publica el cual quedara asi:

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El seguimiento, control y vigilancia desde el aspecto técnico, administrativo, financiero, social, jurídico y ambiental de las obras que se deriven del contrato de obra para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y SERVICIO DE CEFETERIA PARA LAS OFICINAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA, UBICADA EN LA CARRERA 10 No. 21-33, PISO 3, EDIFICIO SAN FRANCISCO PLAZA, EN LA CIUDAD DE TUNJA – BOYACA."**

En desarrollo del objeto contractual se debe garantizar un manejo asertivo e integral de los protocolos, procesos y procedimientos de aseo, limpieza, fumigación, higienización y

preparación y distribución de productos de cafetería, generando un control permanente del mismo que facilite el ejercicio de monitoreo y control por parte de la supervisión.

- **EQUIPO HUMANO:**

El oferente deberá garantizar que ejecutará el objeto del contrato con un mínimo de un (1) operario de manera continua para las labores de higienización y fumigación de acuerdo con el cronograma concertado con la Empresa; así como un supervisor del proceso quien hará presencia en las diferentes áreas de acuerdo con la siguiente frecuencia.

- **EQUIPO HUMANO:**

El oferente deberá garantizar que ejecutará el objeto del contrato con un mínimo de un (1) operario de manera continua para las labores de higienización y fumigación de acuerdo con el cronograma concertado con la Empresa; así como un supervisor del proceso quien hará presencia en las diferentes áreas de acuerdo con la siguiente frecuencia.

- **ASEO Y CAFETERÍA**

ITEM	OPERARIOS	CANTIDAD	FRECUENCIA
1	Técnico en servicios generales	**1**	Limpieza y desinfección diaria del área total del inmueble ubicado en Carrera 10 No. 21 - 33, Piso 3 y del mobiliario que se encuentra en el mismo y servicio de cafetería constante. Se garantizará la presencia del operario en horario diurno en la mañana y en la tarde.
2	Supervisor del proceso de limpieza, higienización, fumigación y cafetería	**1**	El contratista debe contar con un supervisor que de manera rotativa este pendiente para atender cualquier novedad y supervisar el cumplimiento de las actividades contratadas.

Nota 1. El proponente deberá aportar que cada perfil ofertado para la ejecución del objeto contractual cumple los siguientes requisitos:

Horas días por Operario	48 horas semanales

- Hoja de vida (Según modelo de la función pública).
- Fotocopia de la cédula.
- Certificado de antecedentes disciplinarios vigente.
- Certificado de antecedentes fiscales vigente.
- Certificado de antecedentes judiciales vigente.

- Certificado de conocimiento en residuos hospitalarios.

Nota 2. El proponente debe garantizar por medio de su coordinador: la programación de actividades mensualmente, orientar la prestación del servicio, controlar el desarrollo diario de las actividades asignadas al personal, controlar la calidad del servicio (guías y protocolos), controlar la adecuada presentación personal, controlar que se atiendan las normas de seguridad (protección ambiental), verificar la utilización correcta de los equipos e insumos, proveer oportunamente los equipos de aseo en buenas condiciones de funcionamiento y los insumos a utilizar en condiciones de calidad, servir de enlace con el Supervisor del Contrato, adoptar medidas preventivas y correctivas en forma oportuna, solicitar los reemplazos de personal a que haya lugar por cualquier causa, presentar un informe mensual de actividades realizadas, presentar el protocolo de uso de uniformes.

Nota 3. El proponente deberá garantizar a través de una carta de compromiso firmada por el representante legal que el grupo de trabajo mantendrá un trato humanizado, cordial, respetuoso y amable con los clientes internos y externos; además deberá manifestar que garantizará la oportunidad, seguridad, pertinencia, acceso y continuidad en la prestación del servicio ofertado.

Nota 4. El proponente deberá garantizar que el personal contratado recibirá capacitación y entrenamiento continuo.

- **FUMIGACIÓN E HIGIENIZACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FRECUENCIA
3	Servicios de Fumigación (Incluye operarios, insumos y utensilios necesarios.)	**3**	Trimestralmente se efectuará una jornada consistente desinfección de todas las áreas de la Entidad.

Áreas a tratar: La Entidad aclara que la medida del área a tratar corresponde a 354.02 m2

- **INSUMOS Y EQUIPOS**

- **Aseo y desinfección:**

ECOVIVIENDA garantizará la disponibilidad de los insumos y elementos de aseo y cafetería para que el operario pueda realizar su labor con la frecuencia establecida:

ITM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA
1	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	CUÑETE
2	CERA LIQUIDA EMULSIONADA BLANCA	CUÑETE
3	AMBIENTADOR	CUÑETE
4	JABON MULTIUSOS	CUÑETE
5	JABON EN POLVO	LIBRAS
6	JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALONES
7	ESCOBA SUAVE CON PALO 1.40 CM	UNIDADES
8	ESCOBA DURA CON PALO1.40 CM	UNIDADES
9	MECHAS DE TRAPERO Y TRAPEROS	UNIDADES
10	PALOS REPUESTO 1.40 CM	UNIDADES
11	BALLETILLAS	METROS
12	BOLSAS NEGRAS	UNIDADES
13	ESPONJILLA	UNIDADES
14	AUTOMIZADORES	UNIDADES
15	CAFE	KILOS

16	AZUCAR	SOBRES
17	AROMATICAS	SOBRES
18	MEZCLADORES	PAQUETE
19	LIMPIAVIDRIOS	GALONES
20	DESINFECTANTE	GALONES

SEGUNDO: Publíquese los formatos de la propuesta técnica el cual se denominará: **FORMATO PROPUESTA TÉCNICA DEFINITIVO**

Dado en Tunja a los Dos (02) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DAYANA KATHERINE MARBAS BARRERA
Gerente EcoVivienda

Reviso: Luis Santiago García Jurídico
Proyectó: juan Carlos Ramírez
Contratista